

**BASES DEL CONCURSO DE ENSAYOS**  
**“NUEVOS DESARROLLOS Y JURISPRUDENCIA RECIENTE DEL SISTEMA**  
**INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS LA CORTE**  
**INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS”**

**Art. 1 – Temario del Concurso.** El Concurso de Ensayos sobre Derechos Humanos de *Lecciones y Ensayos* en conjunto con el Centro de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (en adelante el Concurso) versará acerca de “Nuevos desarrollos y jurisprudencia reciente del Sistema Interamericano de Derechos Humanos la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. El temario será abierto en tanto los ensayos aborden dichas temáticas. A modo de sugerencia, se proponen los siguientes subtemas:

- El acceso a internet como derecho humano;
- Propiedad intelectual, derecho a la salud y pandemia;
- El cuidado como derecho humano;
- Empresas, derechos humanos y pueblos indígenas;
- Protección/violencia contra defensoras y defensores de derechos humanos;
- Violencia por motivos de género contra las mujeres y personas LGBTIQ+;
- Derechos de las personas migrantes
- Derecho a un ambiente sano;
- Importancia, impacto y efecto transformador de las opiniones consultivas;
- Corrupción y derechos humanos;
- Denuncia de la Convención Americana de Derechos Humanos y protección de derechos humanos;
- Justicia transicional.

En el marco de este concurso no buscamos comentarios a jurisprudencia ni artículos descriptivos.

**Art. 2 – Participantes. Número. Exclusión.** Podrán participar del Concurso únicamente quienes:

- (i) sean estudiantes regulares de la carrera de Abogacía a la fecha de recepción del trabajo; o
- (ii) sean graduadas/es/os de la carrera de Abogacía y hayan aprobado la última materia de su plan de estudios con posterioridad a diciembre de 2020.

A los efectos del Concurso, quienes reúnan simultáneamente la calidad de estudiante regular de una carrera y graduada/e/o de otra se considerarán graduadas/es/os. Asimismo, para

quienes se hubieran graduado en dos carreras diferentes, se tomará en cuenta la que resulte anterior en el tiempo.

La participación puede ser individual o colectiva, siendo los ensayos de autoría única o conjunta, respectivamente. En cualquier caso, ninguna persona podrá presentar más de un ensayo al Concurso, ya sea en calidad de autor/a o coautor/a.

No pueden participar del Concurso quienes integren o hayan integrado el Consejo de Redacción de la Revista *Lecciones y Ensayos* (en adelante, la “Revista”) entre el 1° de junio de 2022 y el día en que el Jurado suscriba el orden de mérito de los trabajos ganadores.

**Art. 3 – Requisitos de los ensayos. Carácter inédito. Exigencias formales. Título, pseudónimo, abstract y palabras clave. Modo de citar y referencias bibliográficas.** Los ensayos deben ser inéditos desde su presentación al Concurso hasta el día de su eventual publicación (ver art. 7 de las presentes Bases). Por carácter inédito se interpreta que el texto no debe estar publicado, total o parcialmente, en soporte papel ni digital alguno, lo que incluye aunque no se limita a: libros, capítulos de libros, compilaciones, revistas, artículos, revistas electrónicas, suplementos digitales, *blogs* y sitios de Internet en general.

Los ensayos deben ser redactados en soporte digital –preferentemente Microsoft Word 2003 o posterior–, hoja tamaño A4, márgenes por defecto (superior e inferior 2,5 cm; izquierdo y derecho 3 cm), fuente Times New Roman de 12 puntos, interlineado de 1,5 líneas. Su extensión será de 15 carillas como mínimo y 25 como máximo, incluidas la bibliografía y las notas a pie de página.

Deberá seguirse el siguiente orden en la presentación:

- a. Título del trabajo en español;
- b. Pseudónimo a elección del/la o de los/las autores/as, que no dé lugar en modo alguno a inducir la identidad de ninguno/a de ellos/as.
- c. Resumen del trabajo en español (5 a 15 líneas)
- d. Palabras clave en español
- e. *Abstract* del trabajo en inglés (de ser posible)
- f. *Key words* en inglés (de ser posible)
- g. Cuerpo del trabajo
- h. Referencias bibliográficas

Se deberán respetar las pautas formales de publicación de la revista “Lecciones y Ensayos”, que podrán ser halladas en el siguiente link: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/pautas-formales-de-publicacion-lye.pdf>

**Art. 4 – Envío de trabajos. Plazo.** Cada concursante deberá enviar el trabajo que presenta al certamen a la dirección de correo electrónico [lye@derecho.uba.ar](mailto:lye@derecho.uba.ar), hasta el 15 de febrero

de 2023 inclusive. No se aceptarán presentaciones en soporte papel, ni aquellas dirigidas a otra casilla de correo electrónico.

Además del ensayo, deberán adjuntarse al correo los siguientes archivos:

- (i) Documento donde se asocie el pseudónimo escogido a la identidad real de la persona, de quien deberá consignarse: nombre y apellido, tipo y número de documento, domicilio, número de teléfono, dirección de correo electrónico actual, condición de estudiante o graduada/e/o.  
Podrá incluirse en este documento cualquier breve reseña curricular, dedicatoria y/o agradecimientos, para el caso de que el ensayo sea publicado, con tal que no superen las 100 palabras por autor/a.
- (ii) Constancia escaneada de alumna/e/o regular o del analítico de graduada/e/o, según el caso, expedida y sellada por la Facultad no antes del 1° de enero de 2022.

**Art. 5 – Control formal de los ensayos enviados. Descalificación.** Ante el incumplimiento de cualquiera de las disposiciones contenidas en los artículos anteriores, especialmente las de índole formal, la Secretaría de Redacción podrá advertir al/la autor/a y solicitarle en su caso su subsanación, mientras no haya vencido el plazo para el envío definitivo de trabajos.

En supuestos de incumplimiento grave, particularmente los vinculados al art. 2 y al art. 3, párr. 1° de las presentes Bases, detectados en cualquier instancia del concurso (lo que abarca hasta la entrega de los premios y la eventual publicación del ensayo), se operará su descalificación automáticamente, teniéndose por no presentados, al/la o a los/las concursantes en cuestión y al ensayo de su autoría o coautoría.

**Art. 6 - Jurado. Decisión. Notificación.**- Un comité de preselección revisará todos los artículos recibidos y seleccionará los cinco mejores trabajos. Los tres finalistas serán evaluados por el jurado y el cuarto y el quinto puesto serán remitidos al Consejo de Redacción. El jurado estará integrado por Mary Beloff, Julieta Rossi y Pablo Saavedra. El comité de preselección estará integrado por Celeste Fernández, Noelia Garone, María de los Ángeles Ramallo y Ágatha Ciancaglini Troller. Sin perjuicio de ello, la Revista se reserva la facultad de modificar la composición del jurado.

La decisión del jurado será final e inapelable. Consistirá en la confección de un orden de mérito de los tres ensayos ganadores: primer puesto, segundo puesto y tercer puesto. El jurado podrá declarar desierto cualquiera o la totalidad de los cinco premios.

Todos/as los/as participantes serán notificados/as por la Revista del resultado del Concurso.

**Art. 7 – Premios.** Se establecen los siguientes premios para los ensayos ganadores:

- (i) Primer puesto: certificado del premio obtenido; beca para cursar una Diplomatura del Ciclo de Cursos Online de la Facultad a elección, en las condiciones establecidas por éste; y la publicación del ensayo en el N° 110 de la Revista.

(ii) Segundo puesto: certificado del premio obtenido; beca para cursar una Diplomatura del Ciclo de Cursos Online de la Facultad a elección, en las condiciones establecidas por éste; y la publicación del ensayo en el N° 110 de la Revista.

(iii) Tercer puesto: certificado del premio obtenido; beca para cursar una Diplomatura del Ciclo de Cursos Online de la Facultad a elección, en las condiciones establecidas por éste; y la publicación del ensayo en el N° 110 de la Revista.

(iv) Cuarto puesto: certificado del premio obtenido; el Consejo de Redacción podrá decidir, por votación plenaria, la publicación del ensayo en el N° 110 de la Revista.

(v) Quinto puesto: certificado del premio obtenido; el Consejo de Redacción podrá decidir, por votación plenaria, la publicación del ensayo en el N° 110 de la Revista.

En caso de autoría conjunta, la beca se dividirá por partes iguales entre los/as coautores/as. Se entregará un certificado de constancia del premio obtenido a cada uno/a de los/as coautores/as.

**Art. 8 – Publicación.-** Los primeros tres puestos serán publicados en el número 110 de la Revista (correspondiente al primer semestre de 2023). Aquellos ensayos que obtengan el cuarto y el quinto puesto en la evaluación que realice el comité de preselección, quedarán sujetos a la evaluación plenaria por parte del Consejo de Redacción a los efectos de su publicación en el número 110 de la Revista.

**Art. 9 – Consultas generales.-** A fin de evacuar consultas generales, los/as concursantes y cualquier interesado/a podrá dirigirse a la dirección de correo electrónico lye@derecho.uba.ar. El envío de trabajos debe realizarse exclusivamente a esta última, de conformidad con el art. 4 de las presentes Bases, así como toda inquietud concreta vinculada al ensayo enviado en particular.

**Art. 10 – Cesión de derechos. Responsabilidad. Aceptación del reglamento del Concurso.** El envío del ensayo para su participación en el Concurso implica la cesión total e irrevocable de todos los derechos de cualquier tipo que pudieran derivarse de la obra, lo que incluye (pero no se limita) a todos los derechos de autor. Asimismo, implica la autorización para su publicación en la Revista y en cualquier soporte físico o digital que determine la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, a título gratuito y sin derecho a compensación alguna.

Los/as autores/as asumen exclusiva responsabilidad por los reclamos de cualquier naturaleza que pudieran efectuar terceros/as respecto de la originalidad del ensayo o por cualquier otra causa sobre el texto presentado.

La participación en el Concurso implica el conocimiento y la conformidad con las presentes Bases en todos sus puntos, sin perjuicio de lo cual el Consejo de Redacción de la Revista se reserva el derecho de modificarlas sin previo aviso.

---